Barranquilla D.E.I.P., agosto de 2026

Doctora:
MARIA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor (a) **WILSON ADOLFO ANNICHARICO GARCIA,** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL"**

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través del Jefe de la Oficina de Procesos Contravencionales, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) WILSON ADOLFO ANNICHARICO GARCIA, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N° 1129583257, por valor **DIENUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L ($19.240.000.oo).**

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través del Jefe de la Oficina de Procesos Contravencionales, ha revisado que el señor (a) WILSON ADOLFO ANNICHARICO GARCIA, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

YACIRIS LEANA CANTILLO ROMERO
SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Karen Zarate Herrera – Asesora de Despacho / Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
Revisó: Albeiro García Ariza – Jefe de Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial
Revisó: Eucaris Navarro Manzur – Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional